



Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

ACTA

Asamblea General Ordinaria

17 de diciembre de 2014

En Murcia, siendo el día 17 de diciembre de 2014, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en la sede del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Región de Murcia, tiene lugar la Asamblea General Ordinaria del Colegio, con la asistencia por parte de la Junta de Gobierno de:

- Dña. Judit García Álvarez, Presidenta.
- Dña. Mariola Cabanes Aracil, Vicepresidenta.
- Dña. Carmen Conesa Pedreño, Tesorera.
- Dña. Pilar Provencio López, Secretaria en funciones.

Y por parte de las personas colegiadas:

30/0067 D. José Morales Soriano.
30/0081 Dña. Ascensión Martínez Valverde.
30/0211 Dña. María del Mar Salcedo Santa.
30/0336 Dña. Juana María Martínez Berbén.
30/0870 D. Lorenzo Gutiérrez Díez
30/1183 D. Aurelio Esquembrí Alcalá.
30/1188 Dña. María Jesús Soto Quiñonero.

Se producen dos delegaciones de voto:

D. Andrés Medina Pérez Col. 30/1162 delega en D. Aurelio Esquembrí Alcalá Col.30/1183.
Dña. Elvira Cánovas Gil Col.30/1171 y Dña. Thais Matas Torralba Col.30/1160 delegan en Dña. Pilar Provencio López, col. 30/0397. Dña. María del Pilar Pedreño Pedreño Col.30/0146 y Dña. Eva Maravillas Sánchez Pedreño Col.30/0954 delegan en Dña. Carmen Conesa Pedreño Col.30/1022, D. Miguel Contreras Mora Col.30/1063, D. Javier Martínez Ortega Col.30/0779 y Dña. Tania Larrosa Marcos Col. 30/1170 delegan en Dña. Mariola Cabanes Aracil Col. 30/1018, Dña. Josefa Guillén Castaño Col.30/0173 delega en Dña. Ascensión Martínez Valverde Col.30/0081.



Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

Siguiendo el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General ordinaria de 12 de mayo de 2014.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de cambio de denominación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Región de Murcia por la de Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de una bonificación en la cuota a colegiados de familia numerosa del 10% anual acumulable a otras bonificaciones.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto para 2015.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de las líneas de actuación para 2015.
6. Información sobre:
 - 6.1. Resultados de la encuesta a colegiados/as.
 - 6.2. Debate sobre asuntos de interés profesional: Reforma local, SAAD, Renta Básica, mediación, otros.
7. Ruegos y preguntas.

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General ordinaria de 12 de mayo de 2014.

Los presentes manifiestan haber leído el acta sin tener nada que especificar, se procede a la votación.

Se aprueba el acta de la Asamblea General anterior, celebrada el 12 de mayo de 2014.

2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de cambio de denominación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Región de Murcia por la de Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Se explica a los asistentes que para actualizar el nombre del Colegio y que posteriormente se pudiese incluir en los estatutos, debe ser aprobado en Asamblea. Se procede a la votación.

Queda aprobada la propuesta de cambio de denominación del Colegio Oficial.



Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

3. Presentación y aprobación, en su caso, de una bonificación en la cuota a colegiados de familia numerosa del 10% anual acumulable a otras bonificaciones.

Se procede a la explicación de las bonificaciones ya aprobadas por desempleo, salario inferior al mínimo interprofesional y trabajo ajeno al ámbito social. Buena parte de los presentes entiende que las bonificaciones existentes son adecuadas y suficientes. Se procede a la votación.

Se rechaza la aplicación de la bonificación por familia numerosa.

4. Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto para 2015.

Se informa de la actualización de la cuota colegial por reducción del IPC en una reducción del 0,5%, con arreglo al IPC previsto.

Se produce el desglose del presupuesto por conceptos (personal, Consejo General, etc). Se destaca el aumento de presupuesto en formación con posibilidad de incorporación a la Fundación Tripartita para subvencionar la cuota de inscripción de los colegiados.

En relación a los fines sociales, se propondrán una vez definida la cantidad cuando se ejecute el 100% del presupuesto de 2014.

Aurelio pregunta qué se va a hacer con los impagos. Se informa que se ha pedido al Consejo General un modelo y protocolo para poder darles de baja y no pagar por ellos. Se pretende enviar cartas y exigir legalmente las cantidades pendientes de pago. Por ejemplo, si se acumulan dos impagos, que se pueda tramitar la baja. La intención del Colegio no es perseguir a los colegiados, sino que se sientan bien con lo que les aporta el Colegio.

En la próxima Asamblea se cerrarán las cuentas y se presentarán los libros.

Se procede a la votación.

Quedan aprobados los presupuestos.

5. Presentación y aprobación, en su caso, de las líneas de actuación para 2015.

Se informa a los colegiados sobre las líneas de actuación. Preocupa el tema de la formación y se indica que se pretende fomentar la formación y sin coste como la



Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

tripartita. Fomentar el Plan Regional de Formación Continuada y que sean los trabajadores sociales los que impartan la formación. Para ello se remitirá la bolsa de formadores para realizar la inscripción.

Se procede a la votación.

Quedan aprobadas las líneas de actuación para 2015.

6. Información sobre:

6.1. Resultados de la encuesta a colegiados/as.

Ha habido 164 respuestas y el colegio considera que la valoración ha sido muy buena en términos generales.

Aurelio pregunta si siempre ha sido así la respuesta del cuestionario. Se informa que no es habitual formular encuestas de este tipo. En otro tipo de encuestas que se han formulado la participación ha sido muy inferior.

Se cuestiona por qué no han contestado más personas, se reflexiona sobre la participación en este colegio. Desde la Junta se plantea que se cuenta con la participación de diferentes personas, para actos, asambleas, entre otras cuestiones. Hay diferentes formas de colaborar y participar y se debe promover que cada persona aporte en lo que pueda y como pueda, intentando que siga subiendo la participación.

6.2. Debate sobre asuntos de interés profesional: Reforma local, SAAD, Renta Básica, mediación, otros.

Escrito a la Consejera:

Se informa que se presentó por Registro. Asistieron 30 personas a pesar del mal día que hacía. Se indica que la información se ha puesto en el tablón del empleado de la Comunidad Autónoma. Se informa que la Consejería está muy molesta por presentar el escrito por Registro y la forma de hacerlo. Se informa que antes de difundir el acto entre los medios de comunicación se informó a la Consejería por si podían aportar respuestas y aclaraciones sobre las incertidumbres generadas, pero no hubo respuesta. Se consulta por qué no se hizo la entrega en función pública, que es quien toma la decisión, se informa que se considera que es la Consejería de Sanidad y Política Social la que debe presionar ante este recorte de plazas, a función pública se remite copia.



Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

Mediación:

Se informa que se pretende crear una Institución de Mediación.

Elecciones al Consejo General

El 10 de enero de 2015 tendrá lugar la votación a la presidencia del Consejo General.

La Junta sigue siendo en continuidad porque la otra junta que se ha presentado desde el Colegio de Alicante ha sido rechazada por no cumplir los requisitos. Directamente se proclama la junta actual, quedando pendiente de votación la presidencia de la Junta, que sí se puede elegir entre la actual presidenta y la candidata de Alicante.

Se discute que da la impresión de que se cambian los Estatutos para que sigan las mismas personas. Se ha generado discusión en las redes sociales al respecto. El mandato de la presidenta estaba limitado a 2 candidaturas y ahora se puede presentar de nuevo a una tercera.

Se informa que con los nuevos Estatutos los presidentes de los colegios son los que votan. Ocurre así en otras instituciones colegiales, ya que el Consejo representa a los colegios, y parece motivado también ante la escasa participación en los procesos electorales. En cualquier caso, la opinión general es que en caso de votar directamente cada persona, con mayor o menor participación, serviría para evitar que se generen este tipo de debates y dudas.

Se plantea consultar a las personas colegiadas qué opción prefiere. También sería interesante discutir sobre la posibilidad de volver a modificar los estatutos.

7. Ruegos y preguntas.

- Los colegiados presentes felicitan a la Junta.
- Un colegiado pregunta si con el nuevo Decanato va a haber algún cambio.

Se informa que las líneas de actuación del Colegio van a seguir siendo las mismas. Se quiere que se sumen a las acciones que se desarrollan, igual que el Colegio hace pretende mantener con la Facultad. Se quiere promover la precolegiación dentro de la Universidad, están interesados en ello.



Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

- Judit agradece el incremento de la presencia de personas colegiadas en nuestro desarrollo cotidiano, quien participa en Asambleas, en grupos de trabajo, etc.
- Una colegiada pregunta cuántos grupos hay creados y se le da respuesta.
- Hay una colegiada que quiere promover un nuevo grupo de personas desempleadas.
- Se informa de la intención de la Administración de recoger propuestas en Salud Mental.
- Un colegiado pregunta sobre el grado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:30 horas.

Vº Bº.

Judit García Álvarez
Presidenta

Mª Pilar Provencio López
Secretaria en funciones